

INFORME DE COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ECOTERMICA, PRODUCTOS ECOLOGICOS
TERMOQUIMICOS S.A.La calidad de comisario y en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías he
pedido a:

- Verificar si los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias de la Junta General y del directorio.
- Revisión de los procedimientos de Control interno.
- Pruebas a los registros contables, revisión y análisis de las cifras que muestran los Estados Financieros.

En opinión, la actuación de los administradores se han ceñido a las normas legales, estatutarias de la compañía. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados mostrando cifras razonables.

ANNEETH RODRIGUEZ M
COMISARIO
15679104